

+ANEXO

PROGRAMA DE ESCUELA DE FORMACIÓN SINDICAL MUJERES LÍDERES 2022

El Fondo de Formación Sindical y Relaciones Colaborativas, creado por la Ley 20.940, tiene por objetivo financiar proyectos, programas y acciones en las áreas de formación sindical promoción del diálogo social y desarrollo de relaciones colaborativas entre empleadores y trabajadores.

La Subsecretaría del Trabajo es la administradora del Fondo de Formación Sindical y, a través del Departamento de Diálogo Social, se ejecutan las Escuelas de Formación Sindical.

Las Escuelas de Formación Sindical tienen el objetivo de promover y fortalecer el rol de los/as dirigentes sindicales y trabajadores/as en general, como actores relevantes del diálogo social y del crecimiento económico del país. En este sentido, se establecen dos líneas: Mujeres Líderes y Mujeres Líderes.

En particular, la Escuela de Formación Sindical en su línea Mujeres Líderes tiene por **objetivo general**:

Capacitar a mujeres trabajadoras y dirigentas en temáticas del mundo laboral con la finalidad de fomentar el liderazgo y participación de mujeres en cargos de representación sindical en Chile, desde una perspectiva de género y, a la vez, contribuir a una nueva lógica de relaciones entre los actores del mundo laboral centrada en el diálogo social.

Así mismo, sus **objetivos específicos** son:

1. Comprender las normas laborales y los derechos colectivos de los trabajadores y trabajadoras con perspectiva de género.
2. Formar a dirigentas sindicales mujeres y trabajadoras en miras de promover relaciones laborales colaborativas a través del Diálogo Social.
3. Impulsar liderazgos femeninos al interior de la estructura sindical.
4. Promover la renovación de las dirigencias sindicales hacia una mayor participación de mujeres con el fin de aumentar su representatividad y sus intereses en el ámbito laboral.

En este contexto, la Subsecretaría del Trabajo y Fundación FIEL, le damos la bienvenida a la Escuela de Formación Sindical en su línea Mujeres Líderes en su versión 2022.

A continuación, le presentamos información relevante de la entidad ejecutora y el equipo coordinador de la Escuela de Formación Sindical. Así mismo se darán detalle de los requisitos de aprobación del curso, de los materiales que se entregarán en el desarrollo del curso, información sobre una prueba de diagnóstico, información del lugar de realización de clases presenciales y link de conexión para sesiones telemáticas, malla curricular, relatores/as y la calendarización de clases online y presenciales, el perfil de egreso de las beneficiarias de la línea y otras informaciones relevantes.

1. INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD EJECUTORA

Nombre entidad ejecutora	Fundación Instituto de Estudios Laborales
Información sobre la entidad ejecutora	<i>La Fundación FIEL es una entidad autónoma, sin fines de lucro creada por la Central Unitaria de Trabajadores con el fin de aportar al desarrollo del pensamiento del trabajo desde la perspectiva sindical y a su vez aportar al fortalecimiento de la CUT en todas sus instancias con el objetivo de ayudar a incrementar su incidencia en la sociedad. Desde la FIEL se implementan, entre otros, planes y programas de capacitación y formación sindical para sus estructuras orgánicas nacionales y regionales, y para trabajadores en general. a organización que entregará el curso de Escuela de Formación Sindical, para lo cual cuenta con un equipo de profesionales, técnicos y dirigentes sindicales altamente calificados. www.fielchile.cl</i>

2. EQUIPO COORDINADOR

El equipo coordinador es el encargado de coordinar la correcta ejecución de la Escuela de Formación Sindical; así mismo, es el interlocutor entre la beneficiaria y el Departamento de Diálogo Social. A continuación, se presentan las personas que componen el equipo coordinador.

Coordinador/a general de proyecto	Ana Bell Jaras		
Datos de contacto			
Teléfono	+56933260005	Correo electrónico	Ana.bell@cutchile.cl

Encargado/a de actividades	Karen Palma Medina, Vicepresidenta Nacional de la Mujer CUT		
Datos de contacto			
Teléfono	+56979091667	Correo electrónico	Karen.palma@cutchile.cl

Cabe mencionar que la encargado/a de actividades estará siempre presente en cada una de las actividades que se realicen en el marco de la Escuela de Formación Sindical, tanto las de inicio, sesiones de malla curricular, cierre y ceremonia de certificación, y ya sea de forma presencial como telemática. Para su conocimiento, la encargado/a de actividades solo será reemplazable por la coordinador/a de proyecto.

3. REQUISITOS DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN

La Escuela de Formación Sindical Mujeres Líderes contempla la realización de cursos de una malla curricular por un total de 110 (ciento diez) horas pedagógicas como mínimo. Cada hora pedagógica corresponden a 45 minutos cronológicos.

Para la aprobación del curso, la beneficiaria debe tener un porcentaje de asistencia igual o mayor a 60% de las horas pedagógicas. Cualquier inasistencia podrá justificarla directamente con el equipo coordinador.

La forma de acreditar la asistencia será a través de una lista entregada por el/la encargado/a de actividades, donde la beneficiaria debe firmar en cada sesión y/o curso realizado. En el caso de las sesiones telemáticas, la plataforma de conexión entregará un reporte de asistencia. Junto con ello, se realizará la toma de fotografías que respalden la información de la lista de asistencia tanto para las sesiones presenciales y telemáticas.

4. MATERIALES DE APOYO

A continuación, se detallan los materiales de apoyo que se le deben hacer entrega a la beneficiaria en la ceremonia de certificación:

- ❖ **Programa del curso:** con información relevante de la Escuela de Formación Sindical.
- ❖ **Materiales de apoyo:** Programa del Curso y cronograma de las sesiones. Cuadernos, lápices, destacadores.
- ❖ **Bolso.**
- ❖ **Otros:** Pendrive para almacenar material de sesiones.

Durante la realización de las sesiones de la malla curricular, tanto de forma presencial y telemática, el ejecutor hará entrega del material de apoyo que corresponda.

5. PRUEBA DE DIAGNÓSTICO

El ejecutor aplicará una prueba de diagnóstico que tiene por objetivo identificar los conocimientos previos de la beneficiaria. Los resultados de este diagnóstico serán utilizados exclusivamente por la Subsecretaría del Trabajo y por ningún motivo serán objeto aprobación o no aprobación de la beneficiaria al finalizar el curso. Esta prueba es de carácter anónimo.

6. MODALIDAD REALIZACIÓN DE SESIONES PRESENCIALES Y TELEMÁTICAS

La Escuela de Formación Sindical en su línea Mujeres Líderes se ejecutará de forma semipresencial, eso quiere decir que existirán actividades que se realizarán presencialmente y otras de forma telemática, a través de videoconferencia.

Las actividades que se realizarán de forma presencial serán obligatoriamente las siguientes:

- ❖ Ceremonia de inicio.
- ❖ 20% de las horas pedagógicas de la malla curricular.
- ❖ Clase de cierre.
- ❖ Ceremonia de certificación y entrega de diplomas.

En caso de restricciones emanadas de la autoridad regional y/o sanitaria que prohíban o limiten la realización de sesiones presenciales, estas serán reemplazadas por sesiones telemáticas. Esto será informado con la anticipación debida por el equipo coordinador.

El lugar donde se realizarán las sesiones presenciales es:

Dirección sesiones presenciales	Calle Los Carrera, 251, Copiapó
--	---------------------------------

**Cualquier cambio será informado con la debida anticipación.*

Cada sesión presencial contará con un servicio de alimentación, espacios adecuados, en línea con las disposiciones de la autoridad sanitaria, y con servicios higiénicos apropiados.

Por otro lado, el 80% de las horas pedagógicas de la malla curricular se realizarán de forma telemática a través de plataforma de videoconferencia. El link de conexión a las sesiones es:

Link sesiones online	https://zoom.us/meeting/tJYtfuqqrzsuHdRwizxnnhJy6qm00r7U2rJv/ics?icsToken=98tyKuCqrjlpGNWVtB6HRowQAor4b-rzmGJbgqdvixb_Gy5dainvYPNPYuJtR-2C
-----------------------------	--

**Cualquier cambio será informado con la debida anticipación.*

7. MALLA CURRICULAR Y PROGRAMACIÓN MUJERES LÍDERES

A continuación, se detallará cuales sesiones se realizarán de forma telemática y de forma presencial. Cualquier cambio en la programación o relatoría expuesta será informado con la debida anticipación.

Curso	Relator/a	Modalidad	Día	Horario
INTRODUCCIÓN				
Contexto sociohistórico de los derechos de las mujeres	Antonia Santos Perez Socióloga	Presencial	21-09-2022	10:30 - 12:00
Inequidades, brechas y barreras de género	Antonia Santos Perez Socióloga	Online	23-09-2022	9:30 - 11:00
Normas laborales en materia de contratación	Wendoling Silva Abogada	Online	28-09-2022	9:30 - 12:30
Derechos Fundamentales con perspectiva de género	Antonia Santos Perez Socióloga	Presencial	21-09-2022	14:00 - 17:00
Salud y seguridad en el trabajo	Loreto Riquelme Antropóloga	Online	30-09-2022	9:30 - 12:30
Nivelación alfabetización digital	Alejandra Fabiane Periodista	Online	23-09-2022	11:30 - 13:00
Taller teórico práctico: Herramientas	Alejandra Fabiane Periodista	Online	05-10-2022	9:30 - 12:30

digitales				
LIDERAZGO, COMUNICACIÓN Y NEGOCIACIÓN				
Liderazgo y comunicación efectiva	Loreto Riquelme Antropóloga	Online	19-10-2022 21-10-2022 26-10-2022	9:30 - 11:45 9:30 - 11:45 9:30 - 12:30
Prevención de maltrato, acoso laboral y sexual	Antonia Santos Perez Socióloga	Online	07-10-2022	9:30 - 12:30
Negociación colectiva con perspectiva de género	Wendoling Silva Abogada	Online	12-10-2022	9:30 - 11:45
Taller práctico: Liderazgo y negociación colectiva	Wendoling Silva Abogada	Online	14-10-2022	9:30 - 11:45
Taller: mesa de trabajo sobre prevención de maltrato y acoso	Antonia Santos Perez Socióloga	Online	28-10-2022	9:00 - 12:45
VINCULACIÓN CON EL MEDIO				
La importancia de la participación laboral y sindical de las mujeres en el mundo del trabajo	Antonia Santos Perez Socióloga	Presencial	23-11-2022	14:00 - 17:00
Oferta programática de Gobierno	Rodrigo Henríquez Sociólogo	Online	04-11-2022	9:30 - 11:00
Erradicación del Trabajo Infantil	Oscar Rojas Abogado	Online	16-11-2022	9:30 - 11:45
Taller mesa de trabajo innovación laboral con enfoque de	Antonia Santos Perez Socióloga	Online	09-11-2022 11-11-2022	9:30 - 11:45 9:30 - 12:30

género				
CURSOS ELECTIVOS				
Sindicalismo en las Américas	Roberto Morales Contador Auditor	Online	04-11-2022	11:30 - 13:00
Vocerías sindicales	Alejandra Fabiane Periodista	Presencial	23-11-2022	9:00 - 12:00

8. PERFIL DE EGRESO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN SINDICAL – MUJERES LÍDERES

La persona que haya participado de las Escuelas de Formación Sindical en su línea Mujeres Líderes será capaz de:

- a) Conocer los conceptos centrales a la base de las desigualdades de género y su vinculación con la realidad socio histórica de las mujeres y sus derechos en Chile.
- b) Identificar las inequidades, brechas y barreras de género en el mundo del trabajo, junto con comprender la situación de las mujeres dentro del mercado laboral en Chile.
- c) Conocer y comprender la legislación nacional en materia laboral, con foco en contratación, derechos fundamentales con perspectiva de género, y seguridad y salud en el trabajo, que les permita contribuir en la protección de los derechos individuales y colectivos de trabajadores/as en Chile trabajadores/as en Chile.
- d) Poseer habilidades en el uso de herramientas tecnológicas básicas para contribuir a su labor como trabajadoras y líderes sindicales.
- e) Conocer herramientas para fomentar liderazgos sindicales femeninos en el mercado laboral en Chile.
- f) Conocer aspectos normativos acerca de la Negociación Colectiva y la prevención del Maltrato y Acoso Laboral y Sexual, con una perspectiva de género.
- g) Poseer habilidades de negociación y de promoción de la prevención del Maltrato y Acoso Laboral y Sexual.
- h) Fortalecer el rol de la participación laboral y sindical femenina en las organizaciones del mundo laboral.
- i) Comprender fundamentos sociales y legales sobre el rol de los sindicatos en la prevención y erradicación del trabajo infantil.

- j) Fomentar habilidades en las trabajadoras para que fomenten la innovación laboral dentro de la empresa con un enfoque de género.

9. OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES

Durante el desarrollo del curso se realizarán tomas de fotografías tanto de las actividades presenciales y virtuales, como verificadores de asistencia a la sesión realizada. Estas fotografías podrían ser utilizadas para publicación en redes sociales, por lo que cualquier incomodidad ante ello, por favor acercarse al equipo técnico.

Al finalizar el curso, la Subsecretaría del Trabajo, a través del Departamento de Diálogo Social, realizará una evaluación de satisfacción con el objetivo de recoger opiniones de la ejecución de la Escuela de Formación Sindical.

Algún/a representante de la Subsecretaría del Trabajo y/o del/la Secretario/a Regional Ministerial de Trabajo y Previsión Social, realizará supervisión in situ de las sesiones y actividades realizadas en el marco de la Escuela de Formación Sindical.

Para finalizar, queremos darle la bienvenida a la Escuela de Formación Sindical en su línea Mujeres Líderes. Esperamos que en este espacio encuentre el conocimiento y desarrolle las habilidades que le permitan fortalecer el mundo sindical.

Subsecretaría del Trabajo y Fundación FIEL. 28 agosto 2022